



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008 | VERSIÓN: 13  
FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2022



Radicado: **20231500253703**  
Fecha: 01-11-2023  
Pág. 1 de 2

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		CÓDIGO		VERSIÓN		JUSTIFICACIÓN		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Instructivo	Lineamientos para la gestión de información estadística	No aplica	DES-LI-002	No aplica	1	X		
Formato	Formato Demanda de información estadística no satisfecha	No aplica	DES-FM-039	No aplica	1	X		
Formato	Formato Inventario de Operaciones Estadísticas	No aplica	DES-FM-040	No aplica	1	X		
Formato	Formato Inventario de Registros Administrativos	No aplica	DES-FM-041	No aplica	1	X		

### DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

Se adoptan los siguientes documentos, en el marco del rediseño institucional de la entidad según acuerdo número 02 de mayo del 2023, por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias y la Resolución 645 del 21 de julio 2023 por medio de la cual se adopta el mapa de procesos de la UAERMV.

- DES-LI-002\_V1 Lineamientos para la gestión de información estadística: De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las entidades deben definir la política de gestión de la información estadística, la cual busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias.
- DES-FM-039-V1 Demanda de información estadística no satisfecha: se crea el formato para hacer el inventario de demanda de información no satisfecha de acuerdo con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional SEN
- DES-FM-040-V1 Inventario de Operaciones Estadísticas: se crea el formato para hacer el inventario de operaciones estadísticas de acuerdo con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional SEN
- DES-FM-041-V1 Inventario de Registros Administrativos: se crea el formato para hacer el inventario de registros administrativos de acuerdo con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional SEN.

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPañAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
Nombre: Édgar Forero Castro	Nombre: Charles Erasmo Daza	Nombre: Julio César Guapacha
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista del Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista del Oficina Asesora de Planeación

APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
	<b>Nota: Las observaciones de los documentos a crear, actualizar o anular, quedan registradas en el histórico de Orfeo</b>	Edgar Alonso Forero Castro Jefe Oficina Asesora de Planeación

### Documento 20231500253703 firmado electrónicamente por:

<b>EDGAR ALONSO FORERO CASTRO</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 01-11-2023 12:11:58
-----------------------------------	--



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008 | VERSIÓN: 13  
FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2022



Radicado: **20231500253703**  
Fecha: 01-11-2023  
Pág. 2 de 2

**JULIO CESAR GUAPACHA**

Contratista  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
julio.guapacha@umv.gov.co  
Fecha firma: 01-11-2023 09:01:50

**CHARLES ERASMO DAZA  
MALAGÓN**

Contratista  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
charles.daza@umv.gov.co  
Fecha firma: 01-11-2023 08:21:43



2558ff2a277eb42c70e953847cd38d9f21a0522969e82d4a64645b10c7519bda  
Codigo de Verificación CV: f4999 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>